

Facultad de Traducción e Interpretación >

- Inicio
- Normativa
- Fichas FTI
- Normativa sobre coincidencia de exámenes

Normativa sobre coincidencia de exámenes

Oficina Web UGR

COINCIDENCIA DE EXÁMENES	
Denominación	Acuerdo de la Facultad de Traducción e Interpretación por el que se regula el orden de prevalencia en caso de coincidencia de pruebas finales de asignaturas de distintos cursos, adoptado en desarrollo del artículo 11.2 de la Normativa de evaluación y de calificaciones de los estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión del 20/05/2013)
Resumen	Regula el orden de prevalencia en caso de coincidencia de pruebas finales de asignaturas
Observaciones	Aprobado en Junta de Facultad de 20 de abril de 2015
Ámbito	Normativa Propia de la Facultad
Órgano	Junta de Facultad
Descargar documento de la normativa	

Accesibilidad CEI BIOTIC | Política de privacidad

C/Puentezuelas, 55 CP: 18071 Granada. Teléfono (+34) 958 24 28 77. Fax: (+34) 958 24 34 68

Diseño Web Granada

Oficina Web UGR